

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
EVALUACIÓN TÉCNICA**

PROCESO	INVITACIÓN SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTIA E INFERIOR A 120 SMLMV N° 029 DE 2015
OBJETO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS NECESARIOS PARA EL LABORATORIO DE SIMULACIÓN DE HABILIDADES FARMACÉUTICAS, CON CARGO A LA FICHA BPUNI FCS 19 0309 2014.
FECHA	04 DICIEMBRE DE 2015

Asunto: Evaluación técnica

Una vez revisada la propuesta, en mi calidad de evaluador técnico, procedo a dar respuesta así:

PROPONENTE: INNOVA PHARMA LTDA NIT 900.238.999-1

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.

a) Diligenciar debidamente **Anexo N° 2**. Esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente Pliego de Condiciones, en medio físico y en medio magnético (CD). **Obligatorio.**

Respuesta: CUMPLE los parámetros solicitados en el Pliego de condiciones. Folio 17 - 25

Valor de la propuesta: \$39.628.251.00

b) Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta un (1) certificado, constancia o copia de contrato con acta de liquidación del mismo debidamente ejecutado, expedida por entidades Públicas o privadas, cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial de este proceso, ya sea original o fotocopia debidamente firmada, en la cual conste el suministro de equipos relacionados con el área de salud, suscritos dentro de los tres (3) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en caso de presentación de certificaciones, deberán reunir las siguiente condiciones: Entidad contratante Objeto del contrato Fecha de iniciación Fecha de terminación Valor del contrato Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato, a efectos de establecer frente a esta participación el valor del contrato a tener en cuenta. Si el proponente allega experiencia con empresas privadas dicho contrato, o certificación debe estar soportada con la facturación correspondiente. La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de solicitar directamente las certificaciones que acrediten la información solicitada y la verificación de las certificaciones aportadas. En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, la propuesta será rechazada. **Obligatorio.**

Respuesta: El proponente presenta una (1) certificación dentro de los (3) últimos años, cumpliendo con los valores y objetos exigidos, **CUMPLE**. Folios 26 -27

c) Propuesta Económica: El Proponente deberá tener en cuenta para el cálculo del valor de la propuesta el número del ítem, la descripción, la unidad y la cantidad, el valor unitario y el valor total. Se aclara que la propuesta económica no podrá superar el presupuesto oficial dispuesto en la presente modalidad de contratación. Los precios deberán ser desglosados por actividad y de ser necesario, por gastos en moneda nacional y extranjera. Las actividades y productos descritos en la propuesta pero no costeadas en la propuesta económica, se consideran incluidas en los precios de las actividades o productos costeados. El valor de la propuesta deberá presentarse en pesos colombianos y deberá cubrir todos los impuestos, tasas y costos directos o indirectos derivados del contrato a suscribirse, no sujeto a modificaciones excepto

cuando se afecte el equilibrio contractual de acuerdo a las normas vigentes. En el valor de la oferta se debe tener discriminado el IVA si a ello hubiere lugar. La no presentación de la oferta económica en la oportunidad indicada en el cronograma, y cuando el valor de esta sea superior al presupuesto oficial estimado para la presente modalidad de contratación, será causal de rechazo. Folio 17

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA:

La propuesta presentada por **INNOVA PHARMA LTDA NIT 900.238.999-1**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el pliego de condiciones.



MARIA TERESA OLARTE CASTRO
Evaluador Técnico